

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez pesetas. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3,50; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al ancho de tres: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al ancho de cuatro: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. Al ancho de cinco: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. Al ancho de seis: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25. Al ancho de siete: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30. Al ancho de ocho: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35. Al ancho de nueve: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40. Al ancho de diez: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45. Al ancho de once: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50. Al ancho de doce: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55. Al ancho de trece: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60. Al ancho de catorce: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65. Al ancho de quince: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70. Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75. Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80. Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85. Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90. Al ancho de veinte: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95. Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100. Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105. Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110. Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115. Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120. Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125. Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130. Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135. Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140. Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145. Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150. Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155. Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160. Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165. Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170. Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175. Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180. Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185. Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190. Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195. Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200. Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205. Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210. Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215. Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220. Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225. Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230. Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235. Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240. Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245. Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250. Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255. Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260. Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265. Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270. Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275. Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280. Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285. Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290. Al ancho de sesenta: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295. Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300. Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305. Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310. Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315. Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320. Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325. Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330. Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335. Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340. Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345. Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350. Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355. Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360. Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365. Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370. Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375. Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380. Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385. Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390. Al ancho de ochenta: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395. Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400. Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405. Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410. Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415. Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420. Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425. Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430. Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435. Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440. Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445. Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450. Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455. Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460. Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465. Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470. Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475. Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480. Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485. Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490. Al ancho de cien: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495. Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500. Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505. Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510. Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515. Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520. Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525. Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530. Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535. Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540. Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545. Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550. Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555. Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560. Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565. Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570. Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575. Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580. Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585. Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590. Al ancho de doscientos: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595. Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600. Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605. Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610. Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615. Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620. Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625. Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630. Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635. Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640. Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645. Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650. Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655. Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660. Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665. Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670. Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675. Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680. Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685. Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690. Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695. Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700. Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705. Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710. Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715. Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720. Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725. Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730. Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735. Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740. Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745. Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750. Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755. Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760. Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765. Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770. Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775. Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780. Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785. Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790. Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795. Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800. Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805. Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810. Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815. Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820. Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825. Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830. Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835. Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840. Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845. Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850. Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855. Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860. Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865. Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870. Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875. Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880. Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885. Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890. Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895. Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900. Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905. Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910. Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915. Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920. Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925. Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930. Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935. Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940. Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945. Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950. Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955. Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960. Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965. Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970. Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975. Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980. Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985. Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990. Al ancho de mil: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995. Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000. Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005. Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010. Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015. Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020. Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025. Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030. Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035. Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040. Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045. Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050. Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055. Al ancho de dos mil y tres: en 1.ª, 10.600;

Excedentes de cupo

Los reclutas excedentes de cupo que sean operarios de establecimientos fabriles militares, recibirán instrucción en la misma localidad en que radiquen dichos establecimientos.

El 606

Se ha dispuesto el empleo de este nuevo tratamiento para la avariosis en el hospital militar de Carabanchel.

Instrucción pública

Títulos.—Presupuesto extraordinario.—Nomenclatura.

En la Secretaría de la Universidad se han recibido, para su entrega a los interesados, los siguientes títulos:

De Licenciado en Medicina, de D. Pedro Comino García.

De Licenciado en Farmacia, de don Miguel Martín y Antón-Lovera.

De Maestro de primera enseñanza, de don Rafael Vicente Sevilla.

El Ministro Sr. Burell tiene ya terminado el presupuesto extraordinario de cien millones de pesetas, que destina al mejoramiento de las bibliotecas existentes y creación de las populares, y a la enseñanza experimental.

Dentro de unos días dará a conocer la forma en que se distribuye esta suma. Otra de las aplicaciones que se darán a esos cien millones, es la de crear escuelas elementales y de estudios especiales, reorganizar a la par las ya existentes.

Respecto a las bibliotecas populares, se propone el ministro contribuir con ellas a que desaparezca el analfabetismo provinciano y rural.

A este efecto, ha dictado una real orden, que pasará en breve al dominio público, ofreciendo la protección oficial por medio del Estado, a todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, como corporaciones genuinamente populares y a cuantas entidades y colectivos de carácter público y privado signifiquen algo en la vida de las localidades respectivas, y aún a los mismos particulares, para la creación de centros de enseñanza primaria y de estudios especiales, Escuelas de Artes y oficios, etcétera.

Las referidas corporaciones, entidades y particulares, deberán exponer ante el ministro, antes de la fecha de 31 de Octubre próximo, con objeto de que las construcciones aprobadas sean incluidas en el presupuesto extraordinario, los recursos y elementos que pueden destinarse a la creación o restauración de escuelas o locales, tanto por ciento que en su presupuesto dedican a estas obras, y, en fin, cuantos medios necesite el Ministerio para acordar el auxilio proporcionado que puede el Estado prestar a cada una de las obras que se le propongan; bien entendido que cuantas se lleven a cabo dependerán directamente del ministerio de Instrucción pública.

Identicos ofrecimientos que para las escuelas, se hacen para la instalación y mejoramiento de bibliotecas.

En virtud de concurso de traslado ha sido nombrado D. Antonio Blanca Cordero, profesor de Pedagogía de los Estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga.

La Moda Práctica

Esta utilísima revista adelanta las modas de las estaciones, y el número 143 lo acredita con la variedad y selección de los más originales modelos de París y Londres.

El texto de este número es variadísimo y contiene: Ecos de la moda, Lavado y planchado, Indiscreciones de una parisina, Cuidados de la cabellera, Por el mundo de la moda, Las plumas de los sombreros, Las sorpresas que nos preparan, La buena cocina, Notas de Gran Mundo, Mantas de lujo, Conversaciones femeninas, Preocupaciones de actualidad, Consejos del doctor, Estafetas, Consultas de grafología, Lecciones de corte, El amor según los poetas clásicos.

(Grabados: Portada a dos tintas, dos modelos distinguidos de novedad, tres trajes originales para señorita (temporada otoño), seis trajes prácticos para niños, dos matines de moda, novedad; un lindo traje de novia, un modelo creación para invierno, seis lindos trajes, moda adelantada y de gran elegancia; Plana de labores por M. Salvi, con un original cinturón de punto de zafia y otras labores; dos originales modelos de nuevos peinados.

Suplemento regalo: Un práctico y nuevo patrón de chaqueta para jovencita y labores de utilidad.

La Moda Práctica es hoy la revista más económica, más útil y más elegante.

Noticias de Hacienda

Carruajes de lujo

El delegado de Hacienda publicará en breve una circular, dando instrucciones a los Ayuntamientos, para que cuanto antes hagan la formación de los padrones para el impuesto de carruajes de lujo, correspondientes al ejercicio de 1911.

Derechos reales

El tesoro de Hacienda ha declarado incurso en el apremio de primer grado, a los deudores por el impuesto de derechos reales.

Pagos

Hay se abonarán libramientos, al habilitado de Carabineros D. Aureliano del Castillo y al depositario pagador.

Fiestas en los pueblos

En los días 24 y 25 del presente mes, se celebrarán fiestas en Escizur, en honor del Santo Cristo del Rescate, patrono de este pueblo.

El primer día legará la banda de música de las Escuelas del Ave María de Granada, y por la noche, se quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales.

El 25 de madrugada, saldrá la hermandad de la Aurora con su orquesta, cantando coplas adecuadas al Santo Rosario.

Después se celebrará solemne misa, predicando un orador sagrado de Granada. En la tarde tendrá lugar la procesión con las imágenes del Santo Cristo y la Virgen del Rosario.

Por la noche se celebrarán bailes públicos en la plaza de la Constitución, con asistencia de la mencionada banda de música, que tocará las mejores piezas de su repertorio.—El correspondiente.

The Studio

La importante revista de Arte y Literatura que, con el título *The Studio* ve la luz en Londres, contiene en el número 210, correspondiente al 15 del presente mes, preciosos grabados, reproducción de obras de verdadero mérito, originales de laureados artistas.

Entre los dibujos del número a que nos referimos, pueden admirarse valiosas reproducciones del arte japonés, que seguramente llamarán la atención de los aficionados a las artes gráficas y de los amantes de lo Bello.

The Studio, que hace tiempo goza de fama mundial, aumenta de día en día la circulación, siendo una revista estimadísima en todos los centros de cultura de Europa y América.

Caridad

Una desgraciada mujer llamada Ascensión Trujillo de la Torre, domiciliada en la calle de Jesús y María núm. 2, se encuentra en la más espantosa miseria, sin poder alimentarse, por consecuencia de una reciente operación, a un niño de pecho hijo suyo.

Subastas

El día 26 de Octubre próximo se celebrarán las siguientes primeras subastas, para el aprovechamiento de pastos de los montes que a continuación se expresan:

“Pechos de la Galera”, en Guajar Alto, tipo 810-pesetas; Monte de Lenteji, en Lenteji, tipo 100 pesetas; “Pinar del Jurite”, Guajar Fondón, 302 pesetas, y “Puerto de la Toba”, Albuñuelas, 2.170 pesetas.

Noticias de personal

De Policía

Ha sido trasladado a Madrid, el agente de esta capital, D. Julio Manrubia.

Desde Barcelona, donde prestaba servicio, ha sido destinado a Granada el agente D. Luis Degorge Ramirez.

El vigilante de segunda Manuel Mascarell Ruiz, ha sido trasladado desde Granada a Córdoba.

El de igual clase de Córdoba, Blas Barrera Rodríguez, viene trasladado a Granada.

Nuestro paisano, el agente de policía de Bilbao, D. Julio López Contreras, ha sido trasladado a Linares.

De Seguridad

En virtud de los exámenes ultimamente verificados en esta ciudad, han sido nombrados guardias de segunda Manuel Medina Cabezas y Rafael Jiménez Chornicharo.

La Guardia civil

La de Montefrío, ha detenido a José María Álvarez Moreno (a) *Cristobalillo*, por embriaguez y escándalo y amenaza con una navaja a su convecino Francisco Tirado Guerrero.

La del mismo puesto, ha ocupado diez y seis armas blancas y dos de fuego a otros tantos individuos, por usarlas sin licencia.

La de Zújar, ha encontrado en sitio llamado *Bailulla*, término de aquel pueblo, una caballería menor, ignorándose quien pueda ser su dueño.

En cuantos casos se necesite un tónico-reconstituyente poderoso, hay que usar el DIMAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que siempre triunfa de la debilidad y anemia.

Quejébase un día el Soberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono.

—Nada más fácil, señor, (replicó el doctor sonriendo). Ofrezca V. M. a su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe de Hemoglobina Deschies, y tome V. M. por su parte una copita de Vino Deschies. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía del médico de Cámara se cumplió al pie de la letra.

Agua de Boines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Médico-Dentista

Dr. Losada-Acera del Casino, 13

Para toda la publicidad extranjera de EL DEFENSOR DE GRANADA dirigirse a:

Veritas Office Publicité 4, Rue de la République, París, que esta Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusión.

Nevisimo plano de Granada

por D. Alejandro Guichot. Contiene las últimas reformas que han hecho en la ciudad.—Precio, 2 pesetas.—Se vende en la Administración de EL DEFENSOR.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficina: Espoz y Kiano, núm. 1.ª, pral. MADRID.

Casos y cosas

Caldas.—Faltas a la moral.—Heridos.—Caída.

Después de curada ayer en la Casa de Socorro, ingresó en el Hospital, Antonia Molero López, de 35 años, con una herida en la rodilla derecha, que se ocasionó al dar una caída.

En su domicilio, casa núm. 51 del camino de Palianas, se cayó ayer Natalia Bailsteros Sáez, de 44 años, produciéndose la fractura del hombro izquierdo.

Fuó curada en el Hospital.

Los inspectores de Vigilancia nocturna, Sres. Román y Mingorance, detuvieron ayer de madrugada a José Cuadros Renda y Manuel Prieto Pelegrina, por encontrarse en la vía pública embriagados, faltando a la moral y promoviendo escándalo.

Los detenidos ingresaron en el Arresto, a disposición del gobernador civil.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados: José María Goñoy, de fractura del codo y radio del antebrazo izquierdo, y Cándido Alonso, de una gran contusión en el lado derecho.

—Ana Pérez García, de 40 años, se cayó anoche de la caballería que montaba en la calle de San Juan de Dios y se ocasionó una herida en la región parietal derecha.

Se le prestó asistencia en el Hospital.

Viajeros

Ha regresado de Santander, con su distinguida esposa, el director de esta Sección del Banco de España, D. Néstor Gutiérrez de la Gándara.

Ha regresado de Montefrío, D. Guillermo García Valdecasas.

También ha regresado a esta ciudad, el catedrático D. Federico Olóz, con sus hijos, D. Concepción Rodríguez Acosta de Múñez.

—Se encuentra en Granada procedente de su finca *Los Buitres*, el joven y distinguido propietario D. Gregorio Abril Ramirez de Arévalo.

Han regresado de Almería: D. Francisco Laynez Fernández y su bella esposa D.ª María Zayas y Ossorio Calvaiche.

Ayer vinieron de Motril: D. Antonio de la Fuente y familia, D. Jerónimo Llaruga, D. Gregorio B. Morante, don Antonio Ortega, D. Pedro González, don Arturo Gómez y D. Alberto Cabrerroca.

Ayer marcharon a dicha ciudad: don Antonio Plasencia y familia, D. Antonio Moreno, D. Ramón Rodríguez, don Enrique Trevilla, D. Luis Rubio, don Francisco Enriquez y D. Fernando Maldonado.

—A Orgiva: D. Ruperto del Castillo y familia, D. José Alonso Rodríguez, don Manuel Dueñas y D.ª Encarnación Roda.

—A Lanjarón: D. Juan Martínez, don Francisco Garrido y D. Bernardo Romero.

—Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Francisco Garby, Mr. Perest, don Vicente Poblaciones, Mr. Renato Paves y señora, D. José Laynet, señora Persin y D. Francisco Castany.

—En el hotel Suiza: D. Francisco Taramelli, D. Antonio Vera Morales, don Tomás Martín y Afiez, D.ª Ana Delgado e hija y D. Francisco Carmona.

—En el hotel Victoria: Sr. Benzo Calambó, D. Antonio Garrido y familia, don Martín Merino, D. Juan Ramón López, D. José García, D. Bernardo Garzón, D. José Camps, D. Agustín Ombilla e hijos, D. Raimundo García y familia, Mr. Jean de Gnatowski y mister Sigmund de Fedorovich.

—En el hotel Navio: D. Julián Lozano, D. Jesús Caballero y familia, don Juan Martín y familia, D. Mariano Montilla y D. Manuel Pérez.

Necrología

Ayer dejó de existir la señora doña Ana Alonso O'Silian, esposa de D. Alfonso Uriaga, director de la sucursal del Banco Hispano americano.

Era la finada una señora virtuosísima, modelo de esposas y de madres. Su carácter sencillo y afable y su trato ameno le habían conquistado numerosas amistades, entre las que ha producido sincero pesar su fallecimiento.

Enviamos nuestro pésame a la afligida familia de la finada.

—Confertada con los auxilios espirituales, ha pasado a mejor vida, la respetable señora doña Encarnación de la Cámara y Martínez de Terroba.

Madre y esposa amantísima, dedicó toda su existencia a labrar la felicidad de los suyos. Señora virtuosísima y caritativa, hizo el bien en toda ocasión.

La muerte de la señora de la Cámara ha producido sincero pesar en el extenso círculo de sus amistades.

Enviamos a la afligida familia de la finada, y en especial a su esposo el general D. Fernando López Domínguez y a su hijo D. Manuel López de la Cámara, el testimonio de nuestro pesar.

Ayer falleció el joven Miguelito Fernández Sabater, hijo del diputado provincial D. Miguel Fernández Jiménez.

Reciente aún la muerte de su hija, viene a herirle este segundo e irreparable golpe.

Miguelito Fernández, por su talento natural y por su aplicación, tenía reservado un excelente porvenir, que la muerte no le ha dejado llegar.

Desamamos a la familia del finado y especialmente a sus padres, la resignación cristiana suficiente para sufrir tan sensible pérdida.

Reciban nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Jun el abogado y propietario D. José María Marín López, persona muy conocida y apreciada en nuestra capital.

El finado, por su ilustración y laboriosidad, por su carácter franco y abierto y por su bondadoso corazón, era querido y respetado de todos.

Su fallecimiento ha producido en Jun general sentimiento; como se patentizó en el entierro, al que acudió todo el vecindario y muchas personas de Granada.

Nos asociamos sinceramente al pesar de la familia del finado, a la que enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Francisco Toro Torres.

Manuel Valdivia García, párvulo.

Información oficial

“Gaceta de Madrid” del día 21

Ministerio de Instrucción pública.—Real decreto disponiendo se resuelva en primer lugar el concurso anunciado en Marzo para la provisión de escuelas y auxiliares, e inmediatamente después los anunciados en Julio último.

—Idem id., nombrando en virtud de concurso de traslado, profesor de Pedagogía de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Málaga, a D. Antonio Blanca Cordero.

“Boletín Oficial” del 22

Repatriamiento de los 610 hombres que han correspondido a la caja de reclutas de Guadix, entre los 1.040 declarados soldados, según Real decreto de 1.º de Septiembre de 1910.

—Resultado de los sorteos de decimas celebrados el día 17 del presente, correspondientes a los pueblos de esta

Crónica de los pueblos

provincia, afectos a la caja de Guadix.

—Edictos de los alcaldes de La Calahorra, Fréila, Albolote, Albuñán, Gálera y Benalúa de Guadix.

—Anuncios de la Secretaría de gobierno de la Audiencia Territorial de Granada.

—Cédulas de citación y requisitorias de los Juzgados de Campillo (Granada), Baza, Huelma, Huéscar, y militar del 12.º montado de artillería.

—Edicto del jefe de la sección de Pósitos de esta provincia, declarando incurso en el apremio de primer grado, a don Ricardo Rodríguez Jiménez, por no haber hecho efectivos sus descubiertos al Pósito de Zújar.

Presupuesto

Ha sido aprobado el presupuesto ordinario del Ayuntamiento del Salar, para el ejercicio de 1911.

Crónica de la Región

Touristas

Almería 22.—Los veintiseiete turistas franceses, que procedentes de Granada llegaron ayer tarde a Almería, embarcaron por la noche en el vapor “Turia” con dirección a Orán, proponiéndose visitar toda la Argelia, pasando después a Suiza.

El vapor “Antoine”

Almería 22.—Con rumbo a Cardiff, ha zarpado el vapor “Antoine” que de arribada forzosa llegó a este puerto hace varios días por tener atascada casi toda la tripulación de fiebres infecciosas.

Todos los enfermos curaron menos dos que continúan, si bien ha desaparecido la gravedad de por lo que el buque citado ha continuado su viaje.

Una señora apaleada

Almería 22.—En Herreiras un individuo llamado Arturo Caparrós Asensio, apaleó sin causa justificada y de la forma más brutal, a la señora D.ª Luisa Morales Cortés, persona que goza de generales simpatías en dicha localidad, habiendo causado este hecho gran indignación entre el vecindario de Herreiras.

El valiente, una vez consumada su hazaña, huyó a Cuevas, en cuya ciudad ha sido capturado por la Guardia civil.

Más turistas

Cádiz 21.—Ha fundado en este puerto el vapor inglés *Dunmiller Castle*, conduciendo en su bordo 160 turistas, los cuales, en su mayoría, visitarán Sevilla y otras poblaciones de Andalucía, continuando después en viaje a Gibraltar y Malta, siguiendo a otros puertos del Mediterráneo.

Un homicidio

Cádiz 21.—En la Venta de Caliche, término de Prado del Rey, rieron acazloradamente José Pérez López e Idefonso Mesa Rodríguez, resultando aquel herido por arma de fuego en la cara y en la cabeza, de cuyas resultas falleció a las pocas horas.

El agresor, Idefonso Mesa, no ha podido ser capturado.

El vapor “Barcelona”

Cádiz 21.—El magnífico vapor trasatlántico “Barcelona”, de la Compañía de los Sres. Pinillos ha zarpado hoy para Buenos Aires, conduciendo 1.114 pasajeros, de los que muchos son emigrantes de las provincias de Cádiz, Málaga y Granada. Han quedado sin poder marchar muchos pasajeros por falta de sitio.

Antes de zarpar el “Barcelona”, fueron a bordo varias personas, invitadas por el capitán Sr. Bilbao, a las que atendió muy bien. Cuando los invitados llegaron al buque, servíase a los pasajeros de tercera el almuerzo, que era muy abundante y nutritivo.

También lleva el “Barcelona” carga muy numerosa.

Muerto de una puñalada

Jabín 21.—En la feria de Cazorla, ha sido muerto de una puñalada, un individuo llamado Pedro Alcalá. Se ignora quien sea el autor de este crimen.

“El Castilla”

Málaga 22.—Para mañana está anunciada la llegada a Málaga del vapor *Castilla*, que, como saben los lectores, tuvo fuego a bordo en Barcelona antes de zarpar de aquel puerto, sufriendo avería el buque y gran parte del cargamento. Parece que la carga destinada a esta plaza, no ha tenido desperfectos.

Infancia

Málaga 22.—En la colonia de San Pedro Alcántara, ha sido reducida a prisión, la joven María Macías Sánchez, quien según parece, dió a luz hace pocos días dos niños.

También ha sido encarcelada Ana Sánchez Nuñez, madre de la anterior. El juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—D. Cristóbal Ríos Cueto con la Compañía de Ferrocarriles de Bobadilla a Algeciras, sobre pobreza.—Abogados, Sres. Valdecasas y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Rivas y Romero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado del Campillo.—D. Ramón Fernández Mir con el ministerio Fiscal sobre audiencia en justicia.—Abogado, señor Carrascosa; secretario, Sr. Leccano.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo.—Contra José García López, por robo, tribunal de jurado.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Mesa; secretario, Sr. Pardó.

Sección segunda.—Juzgado de Utiar.—Contra Manuel Álvarez Martín, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Rivas; secretario, señor Serra.

Juzgado de Orgiva.—Contra Antonio Povedano y otro, por lesiones.—Abogados, Sres. Millán y Jurado; procuradores, Sres. Cano y Sánchez; secretario, señor Alonso.

Asamblea de la enseñanza

Juzgándolo de interés general, publicamos a continuación el importante decreto publicado por el ministro de Instrucción pública, convocando la Asamblea de la enseñanza.

Dice así en su parte dispositiva: “Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para convocar una Asamblea general de enseñanza y educación en que se discutan y propongan las reformas necesarias o convenientes a la cultura nacional, conforme a lo dispuesto en este decreto.

Art. 2.º La mesa de discusión de esta Asamblea será constituida por el Gobierno o por las personas en quienes deleguen su representación los consejeros de la Corona.

Art. 3.º La sesión inaugural de la Asamblea, a la que asistirá el Gobierno, se verificará en el día y sitio que oportunamente serán anunciados. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los dos de sesión y clausura.

Art. 4.º Podrán formar parte de la Asamblea los profesores públicos de todos los grados de la enseñanza, los vocales de las corporaciones oficiales de Instrucción pública, los tratadistas de las diferentes materias comprendidas en el cuestionario de la Asamblea, los directores de los colegios privados, representantes de la Prensa y cuantas personas se interesen notoriamente por la educación nacional, según lo determina el art. 9.º de este decreto.

Art. 5.º Los centros docentes de enseñanza oficial podrán concurrir a la Asamblea por medio de representantes, siempre que queden cubiertas y convenientemente atendidas, bajo la responsabilidad de sus directores, las atenciones propias del servicio. El número de profesores a que cada centro docente confiera su representación no podrá exceder de tres ni ser inferior a dos. Si no hubiera unanimidad para la designación de aquéllos, habrán de ser elegidos en forma que resulte representada la mayoría del Claustro, cualquiera que sea su número. En el caso de que las atenciones del servicio impidan la designación de representantes, los centros docentes podrán prescindir de concurrir a la Asamblea, o conferir su representación en la forma propuesta a otros profesores que no pertenezcan a su Claustro.

Art. 6.º Los rectores de los distritos universitarios y los gobernadores podrán conceder a los maestros y funcionarios de Instrucción pública pertenecientes a su jurisdicción, que lo soliciten, quince días de licencia para el fin indicado, conforme a las disposiciones vigentes; pero todas estas licencias se considerarán caducadas cuatro días después de terminada la Asamblea.

Art. 7.º Se nombrará una Junta organizadora de la Asamblea, compuesta del subsecretario del ministerio, presidente, de un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, la cual funcionará en el ministerio de Instrucción pública.

Art. 8.º La Asamblea general se dividirá en las siguientes secciones: 1.ª De primera enseñanza, que comprenderá escuelas públicas y privadas de Instrucción primaria, Escuelas Normales de maestros y de maestras, Inspección de primera enseñanza, Escuela Superior del Magisterio, colegios públicos y privados de niños anormales.

2.ª De segunda enseñanza y enseñanzas especiales dependientes del ministerio. También se comprenderán en esta sección y en la 3.ª los temas que afectan a condiciones generales del profesorado y de su organización y que sean comunes a varios ramos de la enseñanza.

3.ª De enseñanza universitaria y superior, comprendiendo todos los estudios que con este carácter dependen de dicho ministerio, Consejo de Instrucción pública y Juntas superiores facultativas.

4.ª De servicios especiales pertenecientes al ministerio de Instrucción pública, en los que se considerarán incluidos el Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpo de Archiveros, Bellas Artes y todos aquellos otros organismos anteriores que dependan o deban depender del ministerio.

Art. 9.º Los miembros de la Asamblea deberán inscribirse en la secretaría de la Comisión organizadora de la misma, previa la presentación del documento que acredite su calidad de representante del Centro o Corporación que le haya designado, o su condición de profesor o de funcionario del ramo. Las personas en quienes no concurren las anteriores circunstancias y que tengan derecho a asistir a la Asamblea, conforme a lo prevenido en el artículo 4.º de este decreto, lo solicitarán por escrito, alegando sus méritos o condiciones, ante la Comisión organizadora, la cual, en vista de los documentos presentados, podrá entregar al solicitante la papeleta que le acredite como asambleista.

Contra las resoluciones de la Comisión no se admitirá reclamación. Dicha Comisión queda facultada para invitar, expidiéndoles la correspondiente tarjeta de representantes, a las personas que, sin haberlo solicitado, considere que

Telegramas

Notas políticas

Madrid 22

Dimisión de un periodista
"El Imparcial" publica una carta que el distinguido periodista don Manuel Bueno dirige a don Luis Silveira, propietario de "La Mañana", dimitiendo la dirección de este periódico, a vista de la orientación política poco ministerial que ha tomado.

Ministros de viaje
Los ministros de Marina, Instrucción pública y Justicia, se han despedido del presidente del Consejo, para marchar a Cádiz los dos primeros, y a San Sebastián el último, donde reemplazará al de Estado, el cual regresa a Madrid para continuar las negociaciones con el nuevo representante del sultán, El Mokri.

El presidente del Congreso
Ha llegado el conde de Romanones, quien ha conferenciado con el señor Canalejas sobre la apertura de las Cortes y las fiestas conmemorativas de las de Cádiz.

Propaganda política
Han llegado a Cartagena, los señores Lerroux, Giner de los Ríos y Emiliano Iglesias.

Se les ha hecho un entusiasta recibimiento.

Esta noche darán un meeting de propaganda en el teatro Circo.

En marcha
En el expreso de Andalucía han marchado a San Fernando los ministros de Instrucción pública y Marina.

Les acompañan varios funcionarios. El señor Arias de Miranda se detendrá un día en Jerez y el señor Buller otro en el Puerto de Santa María.

Mañana marcharán también a San Fernando el presidente del Congreso, 15 diputados, contando en ellos los señores Salillas, Ortega Manilla, Giner de los Ríos y los cuatro secretarios de la Cámara.

Además irán algunos empleados del Congreso.

También marchará mañana una comisión militar, presidida por el jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra, general López Torrens.

Las manifestaciones neas

Hasta hoy se han solicitado ochenta permisos para celebrar manifestaciones neas el día de los Reyes.

Se cree que el número de esas manifestaciones, pasará de 150.

El Gobierno de Barcelona

El señor Canalejas ha desmentido la noticia acogida por algunos periódicos, de que el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor La Torre, vaya a relevar al gobernador de Barcelona don Buenaventura Muñoz.

Ambos—dijo el presidente del Consejo—son indispensables en los puestos que desempeñan hoy.

La asistencia a las sesiones

Los diputados ministeriales han recibido hoy una carta del señor Canalejas, rogándole que desde el día 6 de Octubre asistan asiduamente a las sesiones de Cortes, las cuales se ocuparán desde el primer momento de problemas trascendentales, incluso del religioso y de la sustitución del juramento por la promesa.

El Rey a Valencia

El Rey marchará a Valencia entre el 20 y el 30 de Octubre.

Lo más probable es que emprenda el viaje el día 23.

El señor Canalejas desea acompañarle, pero ignora si sus ocupaciones se lo consentirán.

Llegada de Moret

Ha llegado a Madrid el ex presidente del Consejo señor Moret.

Le han recibido muchos de sus amigos, los cuales le felicitaron por su admirable salud.

Conflictos obreros

En Bilbao

El general Aguilar telegrafía al Gobierno participándole, que en las provincias de Santander y Vizcaya, no ocurre novedad.

Además, que al reanudar el trabajo, en las explotaciones mineras de Vizcaya, se han producido ligeros incidentes, con motivo de la distribución de mineros en distintas minas.

Vuelta al trabajo

Se han reanudado los trabajos en todas las minas.

No han acudido las listas completas por hallarse fuera muchos obreros que se marcharon a sus pueblos durante la huelga.

En muchos sitios no ha podido admitirse a todos los trabajadores que se presentaron por hallarse con desperfectos piezas y galerías, a causa de la prolongada paralización de las faenas por efecto de las lluvias.

En todas partes reina tranquilidad.

La normalidad

El general Aguilar telegrafía al Gobierno diciéndole, que espera poder comunicar muy pronto la fecha en que se podrá levantar la suspensión de las garantías en Bilbao.

Obreros rechazados

En varias minas han sido rechazados

dos los obreros que no firmaron el escrito que se circuló estos días solicitando que se abrieran los trabajos.

Se hacen gestiones para que sean admitidos, confiándose en que se conseguirá.

Obsequio a las tropas

Se ha reunido la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Bilbao, para tratar de la forma en que debe obsequiarse a las tropas que fueron a Bilbao durante la huelga.

Se adoptó el acuerdo de convocar a una reunión a todas las fuerzas vivas para tratar del asunto.

Se convino además telegrafiar al señor Canalejas expresándole la satisfacción de la Cámara de Comercio por la terminación pacífica de la huelga.

En Barcelona

Buenas impresiones

El capitán general de Cataluña participa telegráficamente al Gobierno, que continúa la huelga de metalúrgicos, pero sin producirse incidentes desagradables.

El gobernador civil a su vez comunica buenas impresiones respecto al término de la huelga.

Estado de la huelga

Un despacho de Barcelona dice, que las autoridades adoptarán hoy idénticas precauciones que ayer.

La tranquilidad es completa.

En las fundiciones importantes, trabajan hoy más obreros.

No se han registrado coacciones.

Algunos chilenos que gritaron en la Barceloneta fueron detenidos, pero se les puso en libertad poco después.

Prohibición y protesta

El gobernador ha negado permiso para una manifestación que intentaba realizar hoy los huelguistas.

Estos censuran el manifiesto que han publicado los patronos y protestan indignados de los ataques que en él les dirigen.

La huelga vencida

Las noticias que se tienen a última hora de la huelga de metalúrgicos, son satisfactorias.

La impresión del Gobierno es la de que la huelga está vencida.

La huelga de Sabadell

Se ha complicado la huelga de Sabadell.

La falta de material para la fabricación ha determinado el paro forzoso.

Por este motivo la huelga es casi general.

Meeting de huelguistas

En la Casa del Pueblo se ha verificado el anunciado meeting de huelguistas metalúrgicos.

Las autoridades habían adoptado precauciones, por haberse dicho, que después del meeting se intentaría una manifestación, no obstante haberla prohibido el gobernador.

Los oradores atacaron violentamente a los patronos.

Se dio lectura a un oficio del gobernador, prohibiendo la manifestación.

A vista de ello se acordó no realizarla.

El presidente preguntó si continuaba la huelga, contestando todos los presentes de modo afirmativo.

Buscando la solución

El Fomento del trabajo ha convalidado para mañana a patronos y obreros, a fin de buscar una fórmula de arreglo.

En Zaragoza

Los cordeleros

La huelga de cordeleros de Zaragoza, continúa en igual estado de días anteriores.

Desde San Sebastián

Caravana automovilista

A las nueve y media salió de San Sebastián para Azcoitia una caravana automovilista.

Con ella marcharon los Reyes, el ministro de Estado y las autoridades.

En Azcoitia serán obsequiados los excursionistas con un banquete.

La aviación

Las proyectadas fiestas de aviación se verificarán definitivamente del 27 al 29 del mes actual.

Tomarán parte en ellas los célebres aviadores, Manvais, Garnier y otros.

Paseo de Moret

Ha pasado por San Sebastián el señor Moret.

Le han saludado en la estación el gobernador, el señor Pérez Caballero y otras personalidades.

En Azcoitia

La caravana automovilista llegó felizmente a Azcoitia.

La población estaba engalanada.

El vecindario en masa salió a recibir a los expedicionarios.

Los Reyes, que ocupaban un automóvil, fueron objeto de grandes ovaciones.

Los automovilistas se dirigieron a los jardines de Hortado Amézaga, donde se les obsequió con un banquete.

Ocupó la presidencia la reina Victoria, teniendo a su derecha al Rey y a su izquierda al ministro de Estado.

Al descender el champagne, el presidente del Club automovilista dio las gracias y brindó por los Reyes y por Azcoitia.

Los conmensales ovacionaron al orador.

Terminado el banquete los Reyes fueron a la iglesia, donde oraron un rato.

Los excursionistas regresaron a San Sebastián a las tres y media.

La ocupación del Rif

Imposición de un castigo

Un telegrama oficial de Melilla, suscrito por el general Arizón dice, que han regresado a sus cuarteles y campamentos las tropas que fueron a las posiciones avanzadas, habiendo quedado en Zeluán y Nador las guarniciones normales.

Anade, que el tiroteo del domingo lo produjo una confusión inexplicable.

Los autores de él han sido castigados con una multa de cuatrocientos duros, que se ha encargado de cobrar la policía indígena.

Un ahogado

Bañándose en Mar Chica, se ha ahogado el soldado del regimiento de San Fernando, Avelino Bermúdez.

El cólera

Noticias oficiales

La "Gaceta" anuncia haberse dado nuevos casos de cólera, en localidades de Turquía y Rumania.

En Italia

Según noticias recibidas en esta corte, han ocurrido tres nuevos casos de cólera en Molietta, y uno en Trinitapoli.

Procedencias suizas

La Junta de Sanidad, de Gibraltar, ha publicado un aviso diciendo, que todo buque extranjero, excepto los procedentes de los puertos españoles inmediatos, serán considerados como de puertos suizos, si no llevan la patente de sanidad expedida por el consular inglés de la población de donde procedan.

Los franceses en Africa

Un periódico publica una correspondencia, procedente del centro de Argelia, en la que se confirma la noticia que se había publicado anteriormente, de haberse reunido los moros de Melina que habitan en las cercanías de las cuatro posiciones ocupadas últimamente por los franceses.

Los moros se muestran disgustados y se retiran a las montañas.

Aumenta la excitación y el odio contra los europeos, tramandose conspiraciones contra ellos.

Los santones recorren los adnares incitando a la guerra santa.

Se asegura, que en la región comprendida en el triángulo que marcan Beniuchich, Debda y Tazza se prepara un levantamiento general para fines de Octubre, cuando haya terminado la recolección.

Se señala como jefe al influyente kaid de Tazza, Mley Hamed.

Se dice, que los franceses han capturado al kaid El Bahir, que capitaneó a los moros que les atacaron en el mes de Julio.

En unión de un ayudante suyo se le ha enviado prisionero a Uxda.

Se acentúa el rumor de que a mediados del mes de Octubre los franceses marcharán a conquistar a Tazza.

Noticias de Barcelona

El incendio de un templo

Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por el incendio de la iglesia de San Cugat, durante la semana trágica.

Los procesados son tres.

El fiscal les acusa de haber causado daños por valor de 71.500 pesetas.

Concesión de pensiones

El Banco de Barcelona ha concedido pensiones de una peseta diaria a cada uno de tres viudas de soldados muertos en campaña o en los sucesos de Julio.

La sangría nacional

Ha zarpeado para la Argentina el vapor francés "Piata", conduciendo 200 emigrantes.

El relevo del gobernador

Se insiste en los círculos políticos en que pasando esta época de anomalía, el gobernador señor Muñoz, marchará a Madrid para poseer la vacante de senador y ocupar la vacante de magistrado, que hay en el Tribunal Supremo.

Se anade, que le sustituirá el actual subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Latorre.

En los centros oficiales no saben nada de esto.

Desde Zaragoza

Reorganización de los liberales

El gobernador de Zaragoza marcha hoy a Madrid para cambiar impresiones con el señor Canalejas sobre la reorganización del partido liberal de la capital de Aragón.

Antes de que regresen a Madrid con motivo de la apertura de las Cortes, los prohombres liberales de Zaragoza, se celebrará una reunión magna.

La alcaldía

Ha tomado posesión el alcalde propietario.

Se asegura que durará poco en la presidencia del Ayuntamiento, continuando en la alcaldía el republicano señor Marraco.

La Asambleas agrícolas

En toda la región aragonesa hay gran entusiasmo por la Asamblea de

propaganda agrícola que se celebrará a primeros de Octubre, y a la que asistirá el ex ministro de Fomento señor Gasset.

Bombita no torea

El diestro Bombita ha escrito diciendo que no puede torear las corridas del Pilar por tener que marcharse a Bruselas en la segunda quincena de Octubre.

Un Congreso

El lunes próximo comenzarán las sesiones del cuarto Congreso de la Federación de camarerías y similares.

Se leerá una memoria del comité federal, aludiendo al movimiento obrero de Bilbao y otras capitales.

Información financiera

ROLA DE MADRID

Valores del Estado

Interior fin corriente

fin próximo

contado serie E

contado serie F

contado serie G

contado serie H

contado serie I

contado serie J

contado serie K

contado serie L

contado serie M

contado serie N

contado serie O

contado serie P

contado serie Q

contado serie R

contado serie S

contado serie T

contado serie U

contado serie V

contado serie W

contado serie X

contado serie Y

contado serie Z

contado serie AA

contado serie AB

contado serie AC

contado serie AD

contado serie AE

contado serie AF

contado serie AG

contado serie AH

contado serie AI

contado serie AJ

contado serie AK

contado serie AL

contado serie AM

contado serie AN

contado serie AO

contado serie AP

contado serie AQ

contado serie AR

contado serie AS

contado serie AT

contado serie AU

contado serie AV

contado serie AW

contado serie AX

contado serie AY

contado serie AZ

contado serie BAA

contado serie BAB

contado serie BAC

contado serie BAD

contado serie BAE

contado serie BAF

contado serie BAG

contado serie BAH

contado serie BAI

contado serie BAJ

contado serie BAK

contado serie BAL

contado serie BAM

contado serie BAN

contado serie BAO

contado serie BAP

contado serie BAQ

contado serie BAR

contado serie BAS

contado serie BAT

contado serie BAU

contado serie BAV

contado serie BAW

contado serie BAX

contado serie BAY

contado serie BAZ

contado serie BBA

